Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Resolución Directoral
N° 13419-2026-UGEL04

Comas, 10 de noviembre de 2026

VISTOS: el Expediente N° 1025973-2026, el Informe N.° 00012-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04/CEACDE, el Memorándum N.º 02374-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04/DIR, el Informe Técnico N° 03243-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04/DIR-ARH-EAP; y demás documentos que se acompañan.

CONSIDERANDO:

Que, es objetivo de la Unidad de Gestión Educativa Local Nº 04-Comas, cautelar con equidad y justicia el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas vigentes, a fin de promover, consolidar y mantener una administración pública moderna, jerárquica y profesional, basada en el respeto al Estado de Derecho, en concordancia con la política del Sector Educación;

Que, mediante la Resolución Viceministerial Nº 086-2025-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada *"Norma que regula el Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2025-2026, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial";*

Que, el numeral 5.2.8.2.10 de la citada norma técnica establece que, una vez publicada la relación consolidada de plazas vacantes para la adjudicación por acto público y conformado el Comité de Adjudicación, la DRE o UGEL, según corresponda, se emite la Resolución Directoral que convoca a los postulantes para la adjudicación de las plazas puestas a concurso; en dicha resolución se determina el o los días en el que se realiza cada uno de los actos públicos, debiendo estas fechas encontrarse dentro del plazo establecido en el cronograma del concurso. Asimismo, se especifica el lugar, la fecha y los horarios de dichos actos; asimismo, la mencionada resolución es remitida a la DIED. Se precisa que ningún acto público podrá realizarse si este no cuenta con una resolución aprobada que detalle fecha, hora y lugar de los actos públicos;

Que, mediante Oficio N.º 02089-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD, se dispone la modificación del cronograma del Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos y de Especialistas en Educación en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

2025-2026, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial, precisando como fechas de adjudicación por acto público a cargo de cada instancia de gestión educativa (DRE y UGEL) con plazas puestas a concurso, del 11/11/2026 al 18/11/2026;

Que, mediante Resolución Directoral N° 12919-2026-UGEL04, de fecha 02 de noviembre de 2026, se resuelve conformar el Comité de Adjudicación para Comité de Adjudicación para el Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos de la UGEL Nº 04-Comas en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2025-2026, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial, de acuerdo a la Resolución Viceministerial N° 086-2025- MINEDU;

Que, mediante el Informe N° 00012-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04/CEACDE, de fecha 09 de noviembre de 2026, el Comité de Adjudicación para el Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos de la UGEL Nº 04-Comas en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2025-2026, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial, propone la fecha, horario y lugar para el desarrollo del proceso de adjudicación en acto público presencial;

Que, conforme al Memorándum N° 02374-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04/DIR, de fecha 10 de noviembre de 2026, se dispone realizar las acciones administrativas correspondientes, conforme al marco normativo vigente y a lo señalado en el Informe N.° 00012-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04/CEACDE, en el cual se determinan el lugar, la fecha y los horarios del cronograma de Adjudicación por acto público para el Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos de la UGEL Nº 04-Comas en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2025-2026;

Que, mediante el Informe Técnico N° 03243-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04/DIR-ARH-EAP, el Equipo de Administración de Personal del Área de Recursos Humanos concluye que resulta factible aprobar el cronograma de Adjudicación por acto público en la UGEL N° 04 - Comas, para el Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos de la UGEL Nº 04-Comas en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2025-2026, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial;

Contando con los vistos buenos del Coordinador del Equipo de Administración de Personal, de la Jefatura del Área de Recursos Humanos, y de la Jefatura del Área de Asesoría Jurídica de esta UGEL Nº 04 y;

De conformidad con la Ley Nº 28044-Ley General de Educación, su Reglamento el Decreto Supremo Nº 011-2012-ED, Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento el Decreto Supremo Nº 004-2013-ED, Ley Nº 32513 que aprueba la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, Resolución Viceministerial Nº 086-2025-MINEDU, el “Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana”, aprobado con la Resolución Ministerial Nº 215-2015-MINEDU, concordante con el “Cuadro de Equivalencias de las Oficinas y Unidad de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) y el Cuadro de Equivalencias de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) de Lima

EXPEDIENTE: CEACDE2026-INT-1025973 CLAVE: 13CB7F

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

Metropolitana", aprobado con la Resolución Ministerial Nº 284-2015-MINEDU , y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- **APROBAR** el cronograma de Adjudicación por acto público en la UGEL N° 04 - Comas, para el Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos de la UGEL Nº 04-Comas en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2025-2026, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial, conforme a lo establecido en la Resolución Viceministerial Nº 086-2025-MINEDU, el cual queda establecido de la siguiente manera:

ACTIVIDAD		FECHA Y HORA	LUGAR
ACTO PÚBLICO 1	a) Acto público para adjudicar plazas de Directivos en IIEE de gestión directa a cargo de otros sectores e instituciones del Estado (Municipalidades, entre otros) o de gestión privada por convenio con la Iglesia Católica o con entidades privadas. **(plazas vacantes publicadas en el portal del MINEDU)**	Martes 17 de noviembre de 2026 Hora: 09:00 a.m.	**Auditorio de la Institución Educativa 2100 "Juan Velasco Alvarado" Dirección: Jirón Bogotá Cdra 4 S/N - Comas** https://maps.app.goo.gl/oPnqLLttjzgqCKfS7
ACTO PÚBLICO 2	b) Acto público para adjudicar plazas de IIEE EIB. **No aplica, no se cuenta con plazas EIB para adjudicación**	_____	
ACTO PÚBLICO 3	c) Acto público para adjudicar plazas que no requieren la acreditación de requisitos indicados en los ítems a) y b) y plazas que no son EIB. **(plazas vacantes publicadas en el portal del MINEDU)**	Martes 17 de noviembre de 2026 Hora: 10:00 a.m.	

Artículo 2.- **DISPONER**, la publicación de la presente Resolución Directoral, que aprueba el cronograma de Adjudicación por acto público en la UGEL N° 04 – Comas para el Concurso Público de Acceso a Cargos Directivos de la UGEL Nº 04-Comas en las Instancias de Gestión Educativa Descentralizada 2025-2026, en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial, conforme a lo establecido en la Resolución Viceministerial Nº 086-2025-MINEDU, en el portal institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 04 (www.ugel04.gob.pe), para su difusión correspondiente.

Artículo 3.- **REMITIR** una copia de la presente Resolución a la Dirección de Evaluación Docente – DIED del Ministerio de Educación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

QUISPICHUCO TAICO Jesus Adolfo FAU 20260014987 hard
JEFE DE ÁREA I - ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA - UGEL04
Doy V° B°
2026/11/10 23:33:41
VISTO BUENO MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Firmado digitalmente
NELLY RUFINA CUNZA PRÍNCIPE
Directora de la Unidad De Gestión Educativa Local Nº 04 – COMAS

VASQUEZ RUIZ Ysidro FAU 20260014987 hard
COORDINADOR EQ. ADM. PERSONAL - UGEL04
Doy V° B°
2026/11/10 23:04:58
VISTO BUENO MINISTERIO DE EDUCACIÓN

CUNZA PRINCIPE Nelly Rufina FAU 20260014987 hard
DIRECTORA - UGEL04
En señal de conformidad
2026/11/10 23:36:55
FIRMA DIGITAL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

MENESES AMAYA Roxana Jacqueli FAU 20260014987 hard
JEFE DE ÁREA I - ÁREA DE RECURSOS HUMANOS - UGEL04
Doy V° B°
2026/11/10 22:56:25
VISTO BUENO MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx